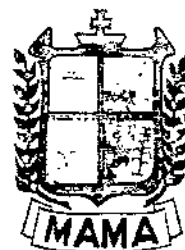




ARTICULO 9



Fracción XI: Criterios de selección o acceso a los programas de subsidio.

Mama, Yucatán a 12 de Febrero de 2014.

Asunto: Respuesta a requerimientos de Información.

Nº. De Oficio: 0050/02/14

C. Cándido Rafael Maay Pacheco.

Presente:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en repuesta a su oficio marcado con el número 0050/02/14 de fecha 12 de Febrero del presente año, relativo a los Criterios de Selección o Acceso a los Programas de Subsidio de este Ayuntamiento en el periodo de Enero a Diciembre de 2013.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada; puesto que en este H. Ayuntamiento no Existen Programas que Requieran de dichos Criterios o Selección de Ningún Tipo

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:


C. Alberto Arturo González González.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO
MUNICIPAL
2012 - 2015
MAMA, YUCATAN

C. Cándido Rafael Maay Pacheco: 

Fecha de generación del documento: 12 de Febrero de 2014.

Fecha de actualización de la información: 12 de Febrero de 2014.